



ACTA N° 06 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE.-

Lunes 16 de Enero 2017.-

TABLA :

- 1.- Acta.-
- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla ordinaria.-
- 4.- Modificación Presupuestaria Educación.-
- 5.- Participación Sr. Encargad Comunal de Emergencia.-
- 6.- Hora de Incidentes.-

En Hualañe a lunes dieciséis de enero del año 2017 y siendo las quince horas con quince minutos, entra en sesión ordinaria, el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Rivero, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Héctor Peñaloza Cortes y el Sr. Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

Ausente el Sr. Concejales, don Nelson Maldonado Ahumada.-

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Patria.-

1º.- Actas.-

El Sr. Presidente consulta por objeciones al documento.-

El Sr. González señala que en página 4, no se incluyó lo manifestado por el Sr. Luis Armando González, en el sentido que no recibiría la diferencia que se le pueda cancelar en el cargo de Director Comunal de Educación. Aprueba.-

Sr. Rojas, No aprueba, porque indica que recién se le entregó el documento. Pregunta quién es el responsable de llevar la correspondencia.-

Sr. Alcalde responde que la responsabilidad es del Sr. Secretario Municipal, quien se la entrega a Cristina Campos, para su entrega bajo firma. Los demás señores concejales expresan que ellos no tienen inconveniente en la recepción.-

El Sr. Rojas va a pasar a buscar el documento.-

Sr. Sepúlveda. Aprueba.-

Sr. Moreno, Si aprueba.-

Sr. Peñaloza, Si aprueba.-

Sr. Presidente, Si aprueba,

Realizada la observación se da por aprobada el acta de sesión N° 5, correspondiente al día lunes 09 de enero del año 2017 y se ratifica con la firma del Secretario Municipal.-

2º.- Cuentas.-

a.- El Sr. Presidente da a conocer que el Sr. Inspector Fiscal, Magno Lazcano, informó que la empresa SECURITY LTDA. Se adjudicó la licitación de conservación de caminos de la ruta Curicó – Hualañe - Iloca, por un lapso de 1.440 días.-

b.- El Consejo de la Transparencia ha dado a conocer resultados de evaluación de cumplimiento del desempeño municipal. En este rango la comuna en el año 2016 logra un 86,43 % en TA (transparencia activa) y un 94,30 % en DAI (Derecho de acceso

2.-

a la información); pero se deben superar las pequeñas dificultades que se han tenido para lograr el total cumplimiento de la información. Pero esto se debe a que hubo problemas con el servidor del municipio.-

c.- Informa que la semana pasada se hicieron gestiones con el senador Juan Antonio Coloma, para ver la forma como poder entregar más agua a las familias que lo requieren, ya que 50 litros diarios, por persona, es demasiado poca, sobre todo en esta época del año; en donde llegan visitas y la calor hace imprescindible el consumo del vital elemento; y esto es sin pensar en el problema de agua para los animales. Para buscar una solución al problema el Sr. Ministro del Interior Mahmud Aleuy, dispuso de funcionarios para que viajen a Hualañé y se tenga una reunión el día Miércoles 17, enero a las 16,00 horas.-

El Sr. González consulta si ellos pueden asistir y participar de la reunión.-

El Sr. Alcalde, señala que no habrían inconvenientes.-

3.- Tabla Ordinaria.-

Se da lectura a:

a.- Certificado N° 005, de Secretario Municipal a Srta. Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual se aprueba autorizar licitación a GEONET SPA.-

b.- Certificado N° 006, de Secretario Municipal a Srta. Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual se autoriza la licitación de Servicios de SOFTWARE a CAS CHILE S.A., por 24 meses.--

c.- Certificado N° 007 de Secretario Municipal a Sr. Director Comunal de Educación, mediante el cual se aprueba modificación presupuestaria, por la suma de \$ 189.432.432, para docentes que se acoge a retiro.-

d.- Certificado N° 009, de Secretario Municipal a Sra. Directora de Control Interno, sobre porcentajes aprobados para cancelación de PMG año 2017.-

e.- Ord. N° 02 de AFEJD (Asociación de Funcionarias Asistentes de la Educación), sobre cancelación de bono comprometido y reconocimientos de bienios; acuerdos de los cuales no han tenido respuesta por escrito, para informar a sus asociados.-

El Sr. Alcalde expresa que no se va a poder entregar bono que habían solicitado, porque no hay recursos. Y en relación a la cancelación de bienios, se tiene que ver con el Departamento de Educación, por una situación de presupuesto y un estudio caso a caso.-

El Sr. González consulta si bono de fin de año, es posible cancelarlo con recursos año 2017.-

El Sr. Alcalde indica que es imposible hacerlo este año, ya que se va a hacer homologación de sueldos y se debe ver con finanzas de educación quienes reúnen requisitos para recibir bienios.-

El Sr. Sepúlveda consulta cómo se va a homologar, si existen diferencias en los años de servicio.-

El Sr. Rojas, manifiesta que si este bono no se puede entregar, lo ideal sería considerarlo para este fin de año.-

El Sr. Alcalde señala que primero se va a realizar la nivelación de sueldos y se va solicitar al DAEM que haga llegar un informe con antecedentes de todos los Asistentes de la Educación a los cuales se les puede asignar bienios, con detalle por el programa al cual pertenecer y costo económico que significa esta nivelación de sueldos.-

f.- Se da a conocer que en el mes de noviembre del año 2016, se aprobó la ley N° 20965, que permite la "Creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública". Para constituir este organismo se necesita nombrar a 2 concejales. Además se puede crear el cargo de Director de Seguridad Pública, si es que existen los recursos.-

Se hace entrega a cada Sr. Concejal de Ord. N° 006 /16/01/2017; que considera algunos antecedentes del Consejo, para ser sancionado en próximo concejo. Agrega que en el transcurso del mes de febrero se debe convocar a los integrantes y constituirse.-

g.- Ord. N° 10 /12/01/2017, de Sr. Secretario Comunal de Planificación, por el cual solicita acuerdo de concejo para adjudicar licitación denominada "CAMARAS DE SEGURIDAD LOS COIPOS" ID: 839186-59-LE16, por ser una obra que supera las 500 UTM, según lo señala el Art. 65 de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al proveedor "TELECOMUNICACIONES CESAR ROJAS MACHUCA E.I.R.L. RUT 76.374.891-k, por un monto de \$ 31.641.074 (treinta y un millón seiscientos cuarenta y un mil setenta y cuatro pesos), IVA incluido; financiados por el Ministerio del Interior.-

El Sr. González consulta cómo van a funcionar las cámaras, si alguien las va a monitorear constantemente.-

El Sr. Alcalde informa que se van a monitorear desde el mismo lugar y van a tener una base de archivo, para posteriormente tener una central de monitoreo.-

El Sr. Rojas sugiere instalar cámaras en las 4 salidas principales de la comuna; informa que recientemente se robaron un vehículo de la población Bella vista.-

El Sr. González pregunta por la efectividad de las cámaras, ya que ha sabido que no todas están funcionando.-

El Sr. Alcalde pide al concejo que se pronuncie sobre la licitación y adjudicación del proyecto: CAMARAS DE SEGURIDAD LOS COIPOS" ID: 839186-59-LE16, por ser una obra que supera las 500 UTM, según lo señala el Art. 65 de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al proveedor "TELECOMUNICACIONES CESAR ROJAS MACHUCA E.I.R.L. RUT 76.374.891-k, por un monto de \$ 31.641.074 (treinta y un millón seiscientos cuarenta y un mil setenta y cuatro pesos), IVA incluido; financiados por el Ministerio del Interior.-

Sr. Rojas, Si aprueba.-

Sr. Peñaloza, Si aprueba.-

Sr. González, Si aprueba.-

Sr. Moreno, Si aprueba.-

Sr. Sepúlveda, Si aprueba.-

Sr. Presidente, Si aprueba.-

Por Tanto, Se APRUEBA la adjudicación del proyecto: CAMARAS DE SEGURIDAD LOS COIPOS" ID: 839186-59-LE16, por ser una obra que supera las 500 UTM, según lo señala el Art. 65 de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al proveedor "TELECOMUNICACIONES CESAR ROJAS MACHUCA E.I.R.L. RUT 76.374.891-k, por un monto de \$ 31.641.074 (treinta y un millón seiscientos cuarenta y un mil setenta y cuatro pesos), IVA incluido.-

h.- Se hace entrega de Ord. N° 07 del Dpto. de Salud, dando a conocer contrataciones y licitaciones del mes de diciembre del año 2016.-

i.- Se hace entrega a los Srs. Concejales de Ord. N° 017 /16/01/2017 de Director del Departamento de Salud, mediante el cual solicita asignación especial transitoria para los funcionarios: Director : Víctor Gutiérrez Arellano.- \$ 398.570.-

Médico : Denisse Tapia Retamal.- \$ 1.506.980.-

Psicóloga: Juana Navarro Céspedes.- \$ 180.534.-

TENS : Francisco Varas Romo.- \$ 204.979.-

TENS : María A. Herrera Maturana.- \$ 204.979.-

De acuerdo a lo que indica el Art. 45 de la ley 19.378, para funcionarios del Dpto. de Salud.-

4.-

Conocidos los antecedentes el Cuerpo Colegiado ACUERDA: aprobar asignación especial transitoria para los funcionarios:

Director :	Víctor Gutiérrez Arellano.-	\$ 398.570.-
Médico :	Denisse Tapia Retamal.-	\$ 1.506.980.-
Psicóloga:	Juana Navarro Céspedes.-	\$ 180.534.-
TENS :	Francisco Varas Romo.-	\$ 204.979.-
TENS :	María A. Herrera Maturana.-	\$ 204.979.-

De acuerdo a lo que indica el Art. 45 de la ley 19.378, para funcionarios del Dpto. de Salud.-

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación.-

El Sr. Presidente da lectura a Ord. N° 08/09/01/2017 de Sr. DAEM, de solicitud de modificación presupuestaria por la suma de \$ 2.460.301 (dos millones cuatrocientos sesenta mil trescientos un pesos), para cancelar re cálculo en indemnización de la profesora María Rojas Reyes, entregados en sesión anterior.-

Conocidos los Srs. Concejales indican;

Sr. Rojas, Si aprueba la modificación.-

Sr. Peñaloza, Si aprueba.-

Sr. González, Si aprueba.-

Sr. Moreno, Si aprueba.-

Sr. Sepúlveda, Si aprueba.-

Sr. Presidente, Si aprueba.-

Por Tanto, se APRUEBA modificación presupuestaria por la suma de \$ 2.460.301 (dos millones cuatrocientos sesenta mil trescientos un pesos), para cancelar re cálculo en indemnización de la profesora María Rojas Reyes.-

5.- Participación Sr. Encargado Comunal de Emergencia.-

El Sr. Presidente invita a la mesa al Sr. Director de Obras y al Encargado Comunal de Emergencia, quien depende directamente del Sr. DOM.-

El Sr. Presidente señala que la gran preocupación del Cuerpo Colegiado pasa por la cantidad de agua que se entrega a las personas y familias de la comuna en estos momentos, además hay gente que indica que no les llega y otros que no aparecen inscritos y no reciben el vital elemento.-

Solicita la palabra el Sr. Marcelo Valdivia, Encargado Comunal de Emergencia, hace entrega de documento del Ministerio del Interior y del Director Regional de ONEMI, en donde se indica expresamente que a cada persona se debe entregar la suma de 50 litros por día. Agrega que el catastro de las personas afectadas, se hizo en conjunto con don Jorge Devia, contratista y los choferes que trabajan con él y recorren los sectores semanalmente y se fue llenando la ficha FIE (ficha integral de emergencia), de tal manera que se recorrió toda la comuna incluyendo, incluso a los posibles afectados, resumiendo en un total de 274 familias.-

El Sr. Rojas señala que 50 litros por persona en muy poco y pregunta qué pasa con la gente que tiene animales. Cree que con recursos municipales se podría ir en ayuda de esa gente.-

El Sr. Valdivia indica que ese tema fue analizado en reunión provincia en Gobernación Curicó y solo se debe suministrar agua para el consumo humano.-

El Sr. González da a conocer que hay familias que no viven con el agua que se les deja, como es el caso de la familia Reyes.-

5.-

El Sr. Sepúlveda dice que hay familias en las que se han incorporado más personas, por lo que cree que se deberían corregir las fichas. El Valdivia, expresa que no se pueden modificar las fichas en Hualañé, porque eso viene del nivel central y se hace cada tres meses.-

El Sr. González pregunta quién supervisa la entrega.-

Se le responde al Sr. Concejal, que existe la planilla de entrega, con firma de los beneficiarios, además se georeferencia el recorrido. La distribución se realiza 2 veces a la semana y en los sectores más complicados una vez por semana.-

Interviene la Sra. Marta Pacheco quien informa que a ella le dejan una sola vez y le dura 3 días; la misma preocupación expresan diferentes vecinos de El Porvenir.-

La Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos El Porvenir señala que le parece insólito que sobre todo en este tiempo se reduzca la cantidad de litros de agua por persona y que en ese sector todavía no cuente con agua potable, pregunta cuándo podría tener agua el pasaje San Juan.-

El Sr. Presidente dice que es difícil por el área de concesiones que contempla la empresa y por esta razón se encuentra entabado el proyecto. La idea de entregar agua potable a los vecinos, es para reducir la contratación de camiones aljibes que es un costo muy alto; pero igual hay zonas en que no se puede llegar con agua potable a través de un APR. Compromete mayor ayuda de parte del camión aljibe municipal, para paliar la situación de emergencia, aunque siempre ha estado prestando ayuda, sobre todo a bomberos. Lo que desea dejar en claro es que como concejo existe la sana disposición de apoyar en todo lo que sea necesario.-

El Sr. Moreno sugiere solicitar recursos para profundizar y limpiar norias.-

El Sr. Valdivia señala que se están pidiendo nuevos recursos.-

Interviene el Sr. Luis Campos, DOM, quien informa que la necesidad de agua de la comuna eran 75 mil litros y ahora se redujo a 45.750 litros. La propuesta de Gobernación es invertir los recursos en soluciones definitivas, ya que en estos momentos en las comuna de Hualañé, Licantén y Vichuquén, se gastan 300 millones de pesos mensualmente y en relación al Cobre y Barba Rubia no puede ser incorporados por georeferenciación.-

El Sr. Rojas indica que el DOM, tiene la obligación de informar sobre los APR y buscar las soluciones en bien de la gente.-

El Sr. Alcalde expresa que en relación a los APR, muchas veces la gente tiene la culpa de la falta de agua, ya que hay vecinos que llenan piscinas o riegan huertos con agua del sistema, lo que produce una escases del producto; es el caso de El Cobre donde una familia deja a toda la población sin agua.-

El Sr. Rojas consulta si a los contratistas que entregan agua se les paga lo mismo que antes; porque este es un gran negociado.-

El Sr. DOM, informa que se les cancela mucho menos, proporcional a la entrega que hacen.-

El Sr. González consulta cómo hacer más expedito el trámite para conseguir la máquina para acumular agua. Solicita además el listado de personas beneficiadas.-

El Sr. DOM indica que se trabaja en base a un programa por sectores, presentado por las Juntas de Vecinos. SE hará llegar la información solicitada.-

El Sr. González presenta el problema de 5 árboles que fueron visitados y comprometidos a cortar por CELCO y no han hecho nada. Pide que emergencia visite el sector y buscar una solución y evitar mayores riesgos.-

Seguidamente se retiran los funcionarios y dejan un fono de contacto.-

Se les informa y solicita a los señores concejales que deben pedir sus claves para ingresar los antecedentes de las declaraciones de Patrimonio e Intereses lo antes posible, porque si bien es cierto se entregó el antecedente papel en contraloría, el trámite deben hacerlo personalmente.-

6.- HORA DE INCIDENTES.-

Sr. Rojas:

1º.- Pregunta y expresa su preocupación por el cumplimiento de metas de gestión municipal (PMG) año 2016, de SECPLAC, ya que al parecer hay diferencias personales entre Anita y el SECPLAC, señala que en la práctica ella es juez y parte.-

El Sr. Alcalde indica que el documento no ingresó a la mesa, porque se espera la respuesta de control, sobre la apelación del SECPLAC.-

2º.- Desea ver el tema de turnos en Posta La Huerta, pero ya se dijo que era imposible por los trabajos que se realizan en el inmueble.-

Sr. Peñaloza:

1º.- Da a conocer el estado de descuido en que se encuentra El Mirador de La Huerta; el cual es un punto de atracción turístico, por lo que solicita hacer un trabajo de limpieza en el lugar. Se dice que el Sr. Gómez lanza agua con mucha potencia al pasto y lo arranca.-

2º.- Reitera la necesidad de turnos en Posta La Huerta los fines de semana.-

3º.- Pide que se haga corte de maleza en calle San Antonio, ya que los matorrales han estrechado el camino.-

El Sr. Alcalde señala que se va a solicitar a Vialidad que haga desmalezamiento de la vía.-

Sr González:

1º.- Dice que en calle Pedro Aguirre Cerda con Arturo Prat hay una tapa de madera que está muy peligrosa y agrega que el Sr. José Soto puede hacer una de cemento por un valor de \$ 45.000.-

2º.- Pide ver posibilidad de entregar subvención solicitada por el Cuerpo de Bomberos, más aun ahora que están entregando tanta ayuda.-

3º.- Dice que el Sr. Alcalde ofreció entregar programación de actividades de verano y no le ha llegado.-

4º.- Pide que los contratos que se hagan por actividades de verano, no se hagan por trato directo con el mismo proveedor, como es el caso del Sr. Richard Jara.-

El Sr. Alcalde indica que la Corporación Municipal va a realizar las actividades de verano. Agrega que los gastos en este ítems vienen más reducidos que años anteriores.-

5º.- Solicita información sobre institución a quien se le facilitó el mini bus que viajó a Argentina (San Rafael), ya que viajaron personas que no tenían ninguna injerencia.-

El Sr. Presidente se facilitó a una agrupación de Hualañé, pero se va a entregar información.-

6º.- Presenta la situación del Sr. Árbitro, don Hugo Gutiérrez a quien los clubes le pagaron sus servicios e iba a devolver el dinero cuando el municipio les entregara el recurso, pero hasta el momento no ha pasado nada.-

7.- Consulta si el vehículo destinado a seguridad esta haciendo el servicio.-

El Sr. Presidente lo va a averiguar y entregará respuesta.-

8.- Pide la posibilidad de hacer gestiones con la familia González Rivera, para que autorice una pasada para la gente que va al río.-

Sr. Moreno:

1º.- Se suma a la sugerencia del concejal Peñaloza y pide que se haga limpieza en la plaza de El Mirador de La Huerta, porque incluso emana malos olores.-

2º.- Dice que la gente del callejón de entrada hacia la escuela de Mira Río pide más señalética y evitar accidentes.-

3º.- Pide una visita al Sr. Robinson González Carvajal ya que se encuentra complicado de salud y económicamente.-

4º.- Pide se envíe oficio a la Encargada de la Oficina del Registro Civil y ver la posibilidad de implementar el servicio con una silla de rueda, en beneficio de los adultos mayores y personas con problemas físicos.-

5º.- Recuerda que el hijo de la Sra. Margarita Andrade Díaz, sufrió un accidente, como consecuencia de los trabajos de agua potable y en estos momentos está con secuelas y la empresa no ha respondido como ofreció. Pide que la DOM notifique a la empresa. Ella se encuentra agradecida de la municipalidad.-

Sr. Sepúlveda:

1º.- Pregunta si en el municipio existen bases para talentos artísticos, deportivos o culturales, como por ejemplo los tienen la comuna de Curepto y si es posible aplicarlas en Hualañé. El Sr. Concejal se comprometa a conseguir las y presentarlas al concejo, para su análisis.-

2º.- Da a conocer el problema de agua potable y alcantarillado que tienen vecinos del sector de Darwin Ormazábal.-

Se le responde al Sr. Concejal que hay un proyecto de una planta elevadora de aguas servidas.-

3º.- Muestra su preocupación por el mal estado en que se encuentran veredas en calle Arturo Prat e incluso con accidentes de adultos mayores, por el desnivel que presentan; a ello se agrega la poca iluminación nocturna. Pide ver la forma como rebajarlas y dejarlas a nivel.-

El Sr. Moreno y el Sr. Sepúlveda presentan interés por asistir a capacitación en la ciudad de La Serena, entre el 8 y 12 de Febrero.-

Se les solicita hacer los trámites lo antes posible para inscribirlos.-

Cumplida la tabla de citación se da por finalizada la sesión a las diecisiete horas con treinta y tres minutos.-

Resumen de ACUERDOS:

1º.- Se APRUEBA la adjudicación del proyecto: CAMARAS DE SEGURIDAD LOS COIPOS" ID: 839186-59-LE16, por ser una obra que supera las 500 UTM, según lo señala el Art. 65 de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al proveedor "TELECOMUNICACIONES CESAR ROJAS MACHUCA E.I.R.L. RUT 76.374.891-k, por un monto de \$ 31.641.074 (treinta y un millón seiscientos cuarenta y un mil setenta y cuatro pesos), IVA incluido.-

2º.- Se APRUEBA modificación presupuestaria por la suma de \$ 2.460.301 (dos millones cuatrocientos sesenta mil trescientos un pesos), para cancelar re cálculo en indemnización de la profesora María Rojas Reyes.-

8.-

3º.- Aprobar asignación especial transitoria para los funcionarios: Director :
Victor Gutiérrez Arellano.- \$ 398.570.-

Médico : Denisse Tapia Retamal.- \$ 1.506.980.-


Psicóloga: Juana Navarro Céspedes.- \$ 180.534.-

TENS : Francisco Varas Romo.- \$ 204.979.-

TENS : María A. Herrera Maturana.- \$ 204.979.-

De acuerdo a lo que indica el Art. 45 de la ley 19.378, para funcionarios del Dpto. de Salud.-




Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal
Ministro de fe.-